



**Hacia un Plan Nacional
Contra el Racismo y la Discriminación**

**Hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la
Discriminación**

INFORME FINAL

Montevideo, 2011

HACIA UN PLAN NACIONAL CONTRA EL RACISMO

Y

LA DISCRIMINACIÓN

Mecanismos de discriminación con bases étnicas

Pilar Uriarte Bálsamo

Dra. en Antropología Social

Resumen

Históricamente, nuestro país se caracteriza por considerarse más próximo de Europa que de Latinoamérica. La fuerte incidencia de flujos migratorios desde España e Italia en la etapa de conformación nacional marcó fuertemente los relatos identitarios hasta la actualidad. Sin embargo, contar la historia del Uruguay únicamente desde la perspectiva de un flujo migratorio representa no solamente una falsedad histórica, sino también una forma de discriminar otros grupos que también conforman nuestra población y han realizado diferentes aportes a la identidad nacional y al patrimonio cultural de nuestro país. Mucho tiempo antes de que este territorio fuera reclamado por españoles y portugueses, y posteriormente por criollos, era ocupado por población indígena, que en él habitaba y desplegaba una cultura y una organización social propia. A pesar de ser duramente combatida, se iría transformando e integrando a la sociedad dominante de forma subordinadas. La negación histórica del componente indígena en nuestra población, así como de los aportes realizados por los componentes afro, de medio oriente, asiáticos y de otros países de Europa se procesa a través de narrativas escolares, históricas y políticas, así como por mecanismos estatales que se actualizan cotidianamente. Estos mecanismos y su funcionamiento serán objeto del presente informe diagnóstico.

Introducción

Durante mucho tiempo el único relato de la identidad nacional con el que contábamos era el de un Uruguay blanco y europeizado. En la década del '50, Darcy Ribeiro (1972), un prestigioso antropólogo brasileño tomaba al Uruguay como uno de los ejemplos para construir su tipología socio-cultural de las sociedades latinoamericanas. Entre los pueblos nuevos, surgidos del mestizaje, la deculturación y la recreación, como Brasil o Venezuela, y los pueblos testimonio, caracterizados por su resistencia al avance europeo, como México o Guatemala, situaba el caso de nuestro país, en el cual la población originaria y mestiza habría sido sustituida completamente a partir de políticas migratorias organizadas para modernizar el país mediante la importación de población blanca europea.

Probablemente, la imposición de un discurso que caracteriza al Uruguay como un país blanco haya sido mucho más efectiva que la política de genocidio y sustitución de población, que, a pesar de los extremos de violencia que alcanzó, estuvo muy lejos de exterminar en los hechos a la población nativa. Durante mucho tiempo vivimos en la ilusión de estar más próximos de Europa que de América, entendiendo esa proximidad como algo positivo en sí mismo, en la medida en que todo lo visto como menos blanco o menos occidental era rechazado. Recién a partir de la década de '70, la idea del Uruguay como el país blanco por excelencia en América Latina se rompe. Ese quiebre tiene diversas razones:

... estudios de antropología de poblaciones llegan a la conclusión de que biológicamente los habitantes del actual territorio de Uruguay muestran mayores trazas de mestizaje de los socialmente imaginado, dando pie a una reflexión y autoconciencia de los orígenes amerindios y africanos, junto con el europeo, también en aspectos tecnológicos, de organización social y, principalmente, simbólico-culturales. (Taks, 2006; 139)

La crisis política, y la consecuente crisis económica en que desemboca el modelo económico impuesto por la dictadura, las sucesivas oleadas emigratorias y la idea de las glorias futbolísticas, sociales e intelectuales quedaban en el pasado rompe con esa idealización (Uriarte, 2007). Pero a

pesar de que se produce un quiebre en la idea de que provenimos “únicamente” de los barcos, el reconocimiento de la memoria histórica de los colectivos no europeos todavía no ha adquirido la importancia suficiente, y diferentes colectivos continúan peleando por un espacio de reconocimiento social, en la historia y en el presente.

La imagen más común de este país, tanto a nivel nacional como internacional, es la de una sociedad homogénea y europeizada, construida sobre la base de inmigrantes provenientes de España e Italia, con una escasa población afro y sin nativos. Este panorama es cierto sólo a medias ya que también han sido fundamentales las contribuciones de inmigrantes provenientes de Asia, Rusia, otros países europeos y de esclavos africanos y sus descendientes libres. (Arocena, 2009)

A este retrato de la composición de nuestra población que realiza Arocena deberíamos agregar los aportes de la población originaria¹, descendientes de indígenas que también realizan un aporte fundamental y son igualmente invisibilizados en la historia y la narrativa nacional. Son los diferentes colectivos y organizaciones de descendientes de indígenas y de pueblos originarios los que junto con las organizaciones de afrodescendientes realizan los cuestionamientos más fuertes a la sociedad uruguaya y al estado, exigiendo, tanto la reformulación de los relatos nacionales para incluir la diversidad de aportes culturales e históricos que estos colectivos realizaron, como la implementación de políticas de reparación de la desigualdad estructural en la que se encuentran. Pero si en el caso de estos dos colectivos, la negación histórica alcanza al Estado en sus políticas a través de la historia, la atribución de características negativas a aquellos que no se corresponden con la imagen del Uruguay blanco y culto, no se limita a estos grupos. Otros “diferentes”, considerados diferentes por sus apellidos, vestimentas, religiones o color de piel son también discriminados: judíos, árabes, armenios, asiáticos, entre otros, fueron y son objetivo de diversas formas de violencia.

¹ Para un trabajo que incluya los descendientes de Charrúas en la diversidad de la población uruguaya ver: “Multiculturalismo en Uruguay” Ensayo y entrevistas a once comunidades culturales. Felipe Arocena y Sebastián Aguiar (editores) Montevideo: Trilce, 2007.

Estrategias de investigación y estructura del informe

El presente informe toma como insumos para su redacción las instancias de consultas realizadas en el marco de la construcción del Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación. Estos insumos se combinan con el relevamiento de documentos realizados por organizaciones y colectividades, comunicando a la sociedad denunciando formas de discriminación y reclaman un reconocimiento y una restitución de la memoria histórica. De estas instancias participaron las siguientes organizaciones: *Choñik, Sepé, Olimar Pirí, Agromuna, Marquemos un Norte, Mujeres Aborigenistas y Conacha*. Otras fuentes, como el material de prensa relativo a la integración de diferentes grupos y sus costumbres específicas fueron relevados. Los datos obtenidos se enmarcan en la investigación bibliográfica que recopila trabajos académicos relativos tanto a la diversidad de la composición poblacional uruguaya desde la perspectiva, genética, demográfica y socio-cultural.

- **GENOCIDIO, RECONOCIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE MEMORIA: LOS GRUPOS INDÍGENAS**

Derecho a la identidad ¿quienes son los descendientes de indígenas?

Los aportes poblacionales indígenas, afro-descendientes y europeos están presentes en nuestra población de forma desigual. La población indígena que ocupó nuestro territorio antes y durante el período colonial perteneció fundamentalmente la macro-étnia charrúa, que incluyó a guenoas, bohanes, yaros y los propios charrúas. A esta población, organizada en grupos nómades, que ocupaba el territorio, haciendo uso de sus recursos a través de un sistema de extracción, se agrega el aporte guaraní, que llegó fundamentalmente en épocas históricas (Sans, 2009; 164). Las formas en que se evalúa el peso que esa población tiene en la actualidad varía según la perspectiva que tome el investigador. Los componentes étnicos de una población pueden ser medidos de forma diferente, en términos culturales, genéticos, demográficos o históricos, obteniendo resultados diferentes y con consecuencias históricas, sociales y políticas diferentes.

En 1996-1997, la Encuesta de Hogares solicitó la autodeclaración de "raza", y en 2006, la de ancestría. La primera arroja que 5,9% de la

población se consideraba “negra o negra y sus mezclas”, y 0,4%, “indígena y sus mezclas”, mientras que para la ancestría los valores ascendían a 9,1% y 4,5% respectivamente. Los datos genéticos muestran aportes genéticos de 6% africano y 10% indígena, mientras que la ancestría materna sube estos valores a 10% y 31% respectivamente. (Sans, 2009; 164)

Los componentes genéticos o la autodeclaración de raza o etnia no necesariamente implican la existencia de personas que se identifiquen como pertenecientes a un grupo étnico y que reivindiquen una identidad diferente y en contraste con la identidad nacional. Los grupos de descendientes de indígenas organizan sus reclamos como colectivo que defiende una identidad específica y que reivindica la actuación del estado para que este reconozca la deuda histórica que existe con ellos. Si bien estos grupos se organizan para reclamos colectivos, su apelo a la identidad no se basa únicamente en la auto-identificación, sino también en los aportes culturales que los charrúas realizaron al patrimonio cultural de nuestro país y que no son reconocidos, así como a la conformación genética de la población en su conjunto para dar legitimidad a sus reclamos.

Según la Encuesta de Hogares del año 2006 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 3.8% de la población, que equivale a 115.118 personas, se reconoció como descendiente de indígenas. Un año antes, la doctora Sinthia Pagano, Premio de Medicina 2005, reveló estudios sobre el ADN Mitocondrial que señalaban que el 38% de nuestra población tiene ascendencia indígena por línea materna. Ese guarismo alcanzaría el 55% en los departamentos del Norte del país. Esos datos ponen en tela de juicio, además, expresiones reiteradas que, premeditadamente o no, falsean el pasado y comprometen nuestro futuro. Aún se pueden escuchar algunas de las siguientes aseveraciones: “los últimos charrúas conducidos a Francia”, “aquí no hay indios porque fueron exterminados”, “venimos de las panzas de los barcos”, que no se ajustan a lo que en verdad sucedió. Esas afirmaciones tampoco conciben con el numeral 29 del Informe DESC elaborado por nuestro país, en 2008, y que señala: “En la actualidad las organizaciones y personas que integran el Consejo de la Nación Charrúa se reconocen como charrúas,

ejerciendo el derecho a la identidad, basados en su conciencia y voluntad de pertenencia a una cultura originaria, a una nación histórica”²

Durante una de las consultas realizadas en el marco de la construcción del plan, varias organizaciones tuvieron oportunidad de expresar la forma en que esa identidad charrúa o indígena. Esa identidad se compone de varios elementos, entre los cuales la auto- afirmación tiene un papel fundamental. Es una afirmación claramente política, en la medida que la identidad se conforma por oposición a otras identidades, que para este caso implican no solo estilos de vida, sino también opciones políticas y económicas. Por ejemplo, frente a la pregunta *¿Qué significa ser descendiente de indígenas?* Recibimos la siguiente respuesta:

“La pregunta es obvia, igual es importante posicionarse como indígena, saber como nos reconocemos” “Sabemos que estamos invisibles, pero trabajamos duro para terminar con esta idea, que es muy dolorosa, aún más que la discriminación, porque no se quiere ver a una persona” (Participante del taller realizado por el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación).

Otro participante continúa explicando que existen *“dos opciones culturales: una marcada por el sistema imperante, globalizado, una visión materialista, económicamente capitalista, fundamentalmente destructiva de la naturaleza y las culturas originarias.”* La segunda, en oposición sería: *“la opción original, espiritual, que respeta la vida, el equilibrio, la tierra”* para seguir en esta opción *“hay que reconocer las raíces indígenas, más allá de que en el Uruguay no existe la pureza racial”*

Por otro lado, el no reconocimiento de la pertenencia étnica genera que la discriminación, lo que dificulta el trabajo sobre esas situaciones.

“hay que destacar que no hay reconocimiento de ser descendientes, las personas

² Documento CONACHA sobre Convenio N° 169 OIT. Disponible en <http://www.megaupload.com/?d=TG2Y330D>

saben que son discriminadas, pero creen que son discriminadas por otros motivos que su etnia” (Participante del taller realizado por el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación)

En este sentido, el reconocimiento y la auto-afirmación son elementos prioritarios para complementar acciones individuales y colectivas. El reconocimiento por parte de la sociedad de la existencia y legitimidad de los reclamos de este grupo, permitiría a los sujetos identificar con mayor eficacia los mecanismos por los cuales opera la discriminación. Por otro lado, el desconocimiento de las raíces indígenas de nuestro pueblo y la forma en la sociedad las desvaloriza sistemáticamente son asociadas por estos grupos a la forma en que se reproduce un tipo de conocimiento, claramente eurocéntrico en el sistema educativo.

Discriminación, sistema educativo y reconocimiento estático

Una de las principales formas de discriminación señaladas por los participantes del taller consultivo fue la invisibilidad de los indígenas y sus descendientes. Esa invisibilidad fue directamente asociada a las formas de negación de lo indígena en el sistema escolar.

“se enseña muy poco y mal sobre los indígenas, pero: educación es fundamental, para conocer la verdadera historia, para reconocer el valor de los indígenas. ¡Si lográramos un cambio en el ámbito educativo, eso cambiaría la percepción en la sociedad!” (Participante del taller consultivo realizado por el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación).

El sistema educativo y particularmente la escuela primaria tienen un lugar privilegiado en la construcción de narrativas nacionales. A través de textos, imágenes, prácticas y representaciones la escuela crea y recrea una imagen de nosotros mismos. Para el caso del Río de la Plata, en que el estado fue vector fundamental de la conformación de una nación, y la escuela, su brazo más firme como productora de ciudadanos, esta es una verdad particularmente fuerte (Guigou, 2000).

En este sentido es necesario considerar que lo dicho en los textos escolares sobre el

genocidio de los charrúas, identificados como el más característico de los grupos indígenas en nuestro territorio, es particularmente sensible para estos colectivos. En diciembre de 2010, el Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA) publica un documento en el que reconoce como un avance significativo el hecho de incluir los aportes de los grupos indígenas a la construcción de la identidad nacional.

En 2009, la Ley No. 18.589 declaró al 11 de abril de todos los años como “Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena”, cuyo anteproyecto fue promovido por el CONACHA y cuya exposición de motivos recoge, casi sin modificaciones, documentos aportados por este colectivo para su tratamiento parlamentario. En el artículo 2, se encomienda al Poder Ejecutivo y a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que fomenten la información y sensibilización de la ciudadanía “sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados a la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831”.³

D’Ambrosio (2009) realiza un análisis exhaustivo de la forma en que los grupos indígenas son representados en los textos escolares, llamando la atención sobre la homogeneización cultural operada sobre los diferentes grupos. La generalización de una imagen para cualquiera de los grupos supone una forma de discriminación por la cual una gran diversidad de grupos agrupados a partir de una etiqueta es colocada dentro de una categoría que los define por encima de sus particularidades. En este caso, sería la característica de “cazadores-recolectores” lo que definiría a las poblaciones originarias, llevándonos a considerarlos primitivos. Se deja de lado la riqueza cultural de los diferentes grupos y por lo tanto se los coloca en un lugar distante al nosotros hegemónico y no “parte un nosotros”. Lo mismo sucede al pensar la forma en que los componentes afro de nuestra sociedad son retratados en los textos escolares. Remitiendo al pasado colonial, son retratados como esclavos y por lo tanto colocados en un lugar subalterno:

“en los textos escolares estudiados, observamos que los afro-descendientes son reducidos a la categoría de esclavos y al igual que

³ ibid

los indígenas aparecen estáticos y anclados en el pasado. Se representan como una alteridad esencializada y no como culturas que han participado en el proceso de conformación del Uruguay, insertos en relaciones de poder que los han colocado en un lugar subalterno. Tampoco se incluye el bagaje cultural y la tradición de esas poblaciones. (D'Ambrosio, 2009; 78)

Desde cierta perspectiva, podríamos decir que la incorporación de imágenes y relatos sobre componentes indígenas y afro-descendientes en los textos escolares más modernos representan un avance en relación a la inexistencia de este tipo de información en textos anteriores. Sin embargo, no es únicamente la mención de su existencia, sino la forma en que estos son retratados también implica formas de discriminación, tal vez más sutiles que las anteriores, pero igualmente efectivas, en la medida en que niegan la posibilidad de cada persona de incorporarse como sujeto de derechos y reivindicarlos como colectivo discriminado. Al analizar el tipo de reclamo que los sujetos realizan encontramos que están muy lejos de ser reivindicaciones estáticas o vinculadas únicamente a un reconocimiento cultural. El reconocimiento de la identidad y de un tipo específico de organización social y visión del mundo está directamente vinculado a reclamos mas amplios de movimientos sociales en nuestro país, como las diferentes formas de impunidad a la violencia de estado y los modelos de desarrollo económico implementados.

En entrevista con integrantes del grupo Choñik se reconocen algunos avances, fundamentalmente en el ámbito educativo con la inclusión de la temática indígena en todos los programas de educación primaria, desde educación inicial hasta sexto grado y en algunos programas de educación secundaria. En el texto de ciencias sociales de sexto grado se incluye una entrevista a uno de los integrantes de esta organización. Esto es reconocido como un avance importante, tanto en lo que refiere a las posibilidades de incluir el tema dentro de las preocupaciones de toda la sociedad, así como en la posibilidad de mostrar la diversidad de organizaciones tanto en la capital del país como en el interior.

El incremento en el interés de diferentes sectores de la población, en la medida en que diferentes propuestas son ofrecidas a escuelas públicas y privadas son ofrecidas es resaltado otro avance importante, para comenzar a generar en la opinión pública una visión favorable a las demandas de los descendientes de indígenas. En ese sentido se señalan experiencias de talleres anuales que ya han sido realizadas en escuelas con muy buenos resultados.

Trabajos académicos y lucha por el reconocimiento a través del censo

Otra de las situaciones que fueron registradas en la realización del taller consultivo y también en entrevistas con participantes de organizaciones es la dificultad para dialogar con diferentes actores académicos que realizan investigación. Se manifiestan dificultades para ser integrados como un interlocutor legítimo, disociando los datos recabados en informaciones de los reclamos realizados por las organizaciones que reivindican una ascendencia indígena. Si por un lado, el estudio del pasado colonial y pre-colonial adquiere cada vez más relevancia entre las investigaciones históricas y arqueológicas, las reivindicaciones de las organizaciones tienden a ser desestimadas y hasta ridiculizadas, tanto en ámbitos académicos como entrando directamente en discusiones en prensa. Como ejemplo de esto encontramos las declaraciones del profesor Renzo Pi Hugarte en ocasión de un debate sobre un cuplé en carnaval que refería a los charrúas.

En conversación con Montevideo Portal, el intelectual opinó que las tribus de "cazadores-recolectores no pueden hacer nada relevante. Es más, un cazador que se tenga que trasladar en general no hace vasijas, que son pesadas y se pueden romper". Sin embargo, subrayó que "ahora están los "charrumaníacos" que se dicen descendientes, y a mí me parece peligroso, porque hay atrás una cosa como racista, usan el lenguaje de los racistas, hablan de "sangre charrúa", como si la sangre significara algo". (http://www.montevideo.com.uy/nottiempolibre_104044_1.html accesado en 30 de julio de 2011)

Junto con la deslegitimación para construir un diálogo constructivo se señala una despolitización de estos estudios. Al mismo tiempo en que las posiciones de los integrantes de los movimientos son llevadas a extremos en las cuales aparecen como ridículas, quitando fuerza a los pedidos por reconocimiento, el debate es trasladado de los charrúas hacia los guaraníes, los cuales, coincidentemente no tienen organizaciones de peso reclamando por derechos sociales, económicos y culturales en nuestro país. En la misma intervención citada más arriba, el profesor continúa en esta línea, comparando números estimativos de charrúas y guaraníes:

Pi Hugarte recordó que los charrúas "eran muy poquitos porque nunca aceptaron amansarse y tuvieron una larga guerra de 300 años. Al final los indios de lanza no eran

más de 300. Los muertos en Salsipuedes fueron 80 y 300 y pico lo que llamaban "la chusma", que eran los niños, las mujeres y los hombres que no podían pelear y los dieron a distintas familias. La mayor parte de los indios aquí eran guaraníes, cristianizados por los jesuitas. Huían de las misiones porque no soportaban la disciplina o cuando se desataba la viruela el contagio era mayor, entonces optaban por huir y salían a escondidas por lo cual es la base del paisanaje". (<http://www.montevideo.com.uy/nottiempolibre> en 30 de julio de 2011)

Si bien, es posible identificar cierto esencialismo en la forma en que muchas de las organizaciones de descendientes de indígenas construyen lo que llaman de cultura indígena, esto no necesariamente implica ignorancia o desconocimiento de los riesgos de esta operación por parte de los participantes de las organizaciones. El reconocimiento de una ascendencia indígena no necesariamente niega la existencia de otras ascendencias y la reivindicación de rasgos culturales específicos, como música, rituales, son operaciones que buscan dar visibilidad a un reclamo por reconocimiento que un grupo o movimiento social considera legítimo. Así mismo, la reivindicación de valores morales y orientaciones políticas propios viabilizada por una auto-identificación como descendientes de indígena puede no estar inspirada en el compartir una música o una religión propia, sino en experiencias de marginación social provocadas por un origen social que los coloca en una situación de marginación transmitidas a través de generaciones. Así lo explica Cyro Rodríguez, participante de la organización Choñik, *"pueden decir que la música o los rituales charrúas no existen, pero a mi bisabuelo no me lo quita nadie"*. Con familia originaria de Villa Soriano, reconoce en su historia similitudes con otras de familias pertenecientes a otros grupos sociales, como los afrodescendientes, también discriminados de forma directa o indirecta en nuestra sociedad, siendo relegados a las posiciones más bajas de la estructura social y laboral. Como fue explicitado en el taller consultivo y citado arriba, en muchos casos, ciertas situaciones de discriminación pueden estar vinculadas al origen social y cultural, pero no estar siendo reconocidas como tales.

Es por esto que el censo, tantas veces visto como una herramienta de medición objetiva para el conocimiento de la sociedad, es visto por las organizaciones como una herramienta política para trabajar sobre la necesidad de reconocimiento y de auto-reconocimiento de las poblaciones descendientes de indígenas. De esta forma se intenta trazar el camino que lleva del etnocidio, a la discriminación y posteriormente al desarraigo a través de generaciones.

Recomendaciones

La invisibilidad está directamente asociada a la idea de que los indígenas de nuestro país desaparecieron por completo después de 1830, con la matanza realizada en Salsipuedes por orden del entonces presidente de nuestro país, Fructuoso Rivera.

La campaña de Salsipuedes es mencionada en dos sentidos. Por un lado deja constancia de la violencia de estado, perpetrada contra los grupos indígenas en nuestro territorio en muchas oportunidades, pero claramente visible en ese hecho. En este sentido, los grupos de descendientes de indígenas llaman la atención sobre la falta de reconocimiento del estado en relación al genocidio perpetrado, vinculándolo a la impunidad que tiene más de 180 años. En este sentido, el reconocimiento del genocidio no es una reivindicación únicamente de los descendientes de indígenas, sino un aporte a la sociedad uruguaya en su totalidad.

“Estamos aportando a la reivindicación de los costumbres y la memoria, de la impunidad (que reine desde el principio de la sociedad uruguaya, desde los 1830), a la memoria del etnocidio” (Participante del taller consultivo realizado por el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación).

Por otro lado, la idea de que la campaña de Salsipuedes efectivamente terminó con la población Charrúa e indígena en el Uruguay, desconociendo que, si bien podemos hablar de un genocidio, esto no implica la negación de los aportes indígenas a la sociedad.

La identidad nacional así como el imaginario colectivo enfatizan el exterminio indígena, marcado por la matanza ocurrida en el Arroyo de Salsipuedes realizada en 1831; este evento forma parte de diversas campañas planificadas por el general Fructuoso Rivera contra los charrúas (Acosta y Lara, 1985). Paralelamente, los guaraníes, en muchos casos partícipes de las acciones contra los charrúas, también pierden visibilidad y dejan de ser mencionados en la segunda mitad del siglo XIX. (Sans, 2009)

En 2009 fue aprobada la ley 18.589 que contiene dos artículos:

Artículo 1º.- Declárase el día 11 de abril de cada año "Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena".

Artículo 2º. (Acciones públicas conmemorativas).- En esa fecha, el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán la ejecución o coordinación de acciones públicas que fomenten la información y sensibilización de la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados a la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831.

A pesar de que el estado reconoce su responsabilidad en la difusión de los hechos sucedidos en Salsipuedes, esto no implica un reconocimiento de la responsabilidad del estado en las matanza realizada, tampoco muestra los procesos sociales y económicos que promovieron la matanza de actores sociales en contradicción con un sistema económico que se buscaba imponer.

Si a los remanentes de los charrúas, perseguidos, deculturados y extranjeros en su tierra no los hubiera exterminado Rivera, en un genocidio violatorio de los derechos humanos a la vida y a la libertad, esa tarea sucia la habrían cumplido otros gobernantes. La voz de los estancieros resonaba por entonces muy fuertemente pues las carneadas clandestinas, los robos de ganado y los malones de aquellos otrora señores del tiempo y del espacio hacían mella en las bases económicas y sociales de la naciente e inestable República. Todos los nómadas ecuestres sufrieron igual destino (Daniel Vidart; http://www.montevideo.com.uy/notdosmil30_17835_1.html).

Esta ley, tampoco garantiza un reconocimiento ni un ámbito de participación donde puedan ser consideradas las demandas de los grupos de descendientes de indígenas en la actualidad, que en muchos casos vinculan valores reconocidos como propios de una cultura indígena, como el respeto a la tierra y al medio ambiente con críticas a modelos económicos y productivos implementados en la actualidad.

En este sentido, una de las recomendaciones es la ratificación del convenio 169 de la OIT, que garantiza a las poblaciones indígenas y sus descendientes instancias de participación y decisión en el gobierno, que permitiría llevar a instancias oficiales este tipo de demandas. Otra de las demandas de los movimientos indígenas y que debe ser tomada como una recomendación es la creación de una secretaría de asuntos indígenas, que permita dar un espacio específico de reclamo de situaciones referidas a situaciones de violación de derechos individuales y colectivos de descendientes de indígenas.

BIBLIOGRAFIA

Arocena, Felipe (2009) "La contribución de los inmigrantes en Uruguay" Papeles del CEIC # 47, septiembre Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/47.pdf> [accesado el día 30 de junio de 2011]

Arocena Felipe, Aguiar Sebastián (2007) *Multiculturalismo en Uruguay. Ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Montevideo: Trilce.

Barth, Frederik (1976) "Introducción" In: *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: FEC. pp. 9-49.

Bresciano Juan Andrés La memoria vindicativa y sus usos. Monumentos a las víctimas de la violencia política en el Montevideo contemporáneo

CONACHA (2010) Documento sobre Convenio Nº 169 OIT. Disponible en <http://www.megaupload.com/?d=TG2Y330D> [accesado el día 30 de junio de 2011]

D´Ambrosio, Leticia (2009) "Cuando el esqueleto humano reemplaza al bronce. Repensando las imágenes y los abordajes de la identidad nacional en la Escuela." In: *Pensar la escuela como proyecto [político] pedagógico*. Montevideo: Psicolibros- Waslala.

Guigou, Nicolás (2000) *A nação laica: religião civil e mito-praxis no Uruguai*. <http://www.antropologiasocial.org.uy/tesis.htm> [accesado el día 30 de junio de 2011]

Ribeiro, Darcy (1972) *Las configuraciones histórico-culturales americanas*. Montevideo: CEL

Mónica Sans (2009) " `Raza´ , adscripción étnica y genética en Uruguay" *Runa* XXX, (2), pp 163-174, FFYL - UBA - ISSN: 0325-1217

Taks, Javier (2006) "Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo transplantado a

diáspora vinculada”. In: *THEOMAI*. 14, pp. 139-156.

Uriarte, Pilar (2007) “¿Los de afuera son de palo? Música e identidades nacionais em contextos translocais”. In: *Mundos em movimento. Ensaio sobre migrações*. Santa Maria: UFSM, pp. 385-410.